





# Instrucciones Básicas para la Migración de Colecciones de Títulos de Revistas Científicas Publicadas en el Repositorio Institucional SaberULA al Open Journal Systems (OJS)



Programa de Publicaciones CDCHTA ULA Repositorio Institucional SaberULA Febrero 2022







## INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA MIGRACIÓN DE COLECCIONES DE TÍTULOS DE REVISTAS CIENTÍFICAS PUBLICADAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABERULA AL OPEN JOURNAL SYSTEMS (OJS)

#### HTTP://EREVISTAS.SABER.ULA.VE

A continuación se presentan las **Instrucciones Básicas** correspondiente a la **migración de una colección completa** de Revistas Científicas publicadas en el Repositorio Institucional SaberULA al sistema especializado para gestión editorial de acceso abierto **Open Journal Systems (OJS).** 

1. Contactar a los encargados del Repositorio Institucional, SaberULA por alguno de los siguientes medios:

**Atención:** Ing. Eddy Paredes

Correo electrónico: saberula@gmail.com

Teléfono: 0414 - 9756584

2. Se programará una primera reunión de 30 minutos aproximadamente (dependiendo de las circunstancias puede ser virtual o presencial) para verificar el estatus de la revista y de la colección. Depende del resultado de la reunión se procederá según el caso que corresponda.

NOTA: Es importante resaltar que tanto la migración como la publicación de los nuevos números a OJS debe asumirse por parte del Comité Editorial de cada revista.

## CASO 1: REVISTAS QUE CUMPLEN CON LA PERIODICIDAD Y POSEEN LA COLECCIÓN COMPLETA

- 1) Enviar a SaberULA la información actualizada de la revista, se recomienda guiarse del sitio web actual. Se deben incluir todos los ítems de información que se tienen públicos en el sitio oficial de la revista, así como los que se deseen incorporar. Es importarte destacar que la información de los Índices debe contener la fecha de la última actualización de cada uno así como sus logos.
- **2)** Enviar los datos de todos los miembros del Equipo Editorial (apellidos, nombres, correo electrónico y afiliación institucional). Sin esos datos no podrán ser incluidos en la base de datos de la plataforma OJS.
- **3)** Se programará una sesión de inducción para el Comité Editorial (así como el personal de apoyo que deseen). En dicha sesión se les crearán sus usuarios y conocerán el procedimiento para publicar un número en OJS, de este modo podrán comenzar con la migración de los números que se encuentran publicados en SaberULA.







Una vez comiencen con el proceso de migración, el personal de SaberULA estará disponible para aclarar cualquier inquietud, duda o asesoría adicional. De ser necesario podrán regresar a las instalaciones del Repositorio para una nueva sesión de reforzamiento.

- **4)** El equipo de SaberULA trabajará de forma paralela con la configuración del sitio de la revista.
- **5)** El diseño web del nuevo sitio constará dos imágenes, una para el encabezado y otra de identificación de la revista. El comité editorial se encargará de este aspecto considerando las especificaciones al final de este documento en **"Aspectos Técnicos".**
- **6)** Al culminar el proceso de migración de la colección el repositorio realizará una revisión general y de ser necesario solicitará realizar las correcciones necesarias, caso contrario enviará un correo para solicitar la autorización expresa del editor para la publicación del sitio web.
- 7) Al recibir la *Autorización Expresa de Publicación por Parte del Editor o Responsable* de la revista se procederá a redireccionar el sitio antiguo por el nuevo desde la lista general de revistas electrónicas en la página web del SaberULA. Es decir, el sitio web anterior dejará de estar disponible.
- 8) Una vez que se complete la migración y se haga público el nuevo sitio web de la revista en OJS, los editores se comprometen en continuar la publicación de los nuevos números en dicha plataforma. Cada vez que se publique un nuevo número se deberá notificar vía correo electrónico a SaberULA para su respectiva revisión y notificación de publicación formal al CDCHTA.

**IMPORTANTE:** el culminar la migración de la colección a OJS no implica dejar de publicar la revista en el portal de SaberULA, dicho trabajo seguirá siendo responsabilidad del equipo de trabajo del repositorio, es por ello que se deben seguir enviando los números nuevos tal como se ha hecho tradicionalmente.

## CASO 2: REVISTAS QUE NO CUMPLEN CON LA PERIODICIDAD Y POSEEN LA COLECCIÓN COMPLETA

1) Comunicarse con el Programa de Publicaciones del CDCHTA para la respectiva asesoría editorial :

Contacto: Dra. Mariela Ramírez

Correo electrónico: publicaciones.cdchta@gmail.com

Teléfono: (0414) 7452585

2) Enviar a SaberULA la información actualizada de la revista, se recomienda guiarse del sitio web actual. Se deben incluir todos los ítems de información que se tienen públicos en el sitio oficial de la revista, así como los que se deseen incorporar. Es importarte destacar que la información de los Índices debe contener la fecha de la última actualización de cada uno así como sus logos.







- **3)** Enviar los datos de todos los miembros del equipo editorial (apellidos, nombres, correo electrónico y afiliación institucional). Sin esos datos no podrán ser incluidos en la base de datos de la plataforma OJS.
- **4)** Se programará una sesión de inducción para el Comité Editorial (así como el personal de apoyo que deseen). En dicha sesión se les crearán sus usuarios y conocerán el procedimiento para publicar un número en OJS, de este modo podrán comenzar con la migración de los números que se encuentran publicados en SaberULA.
  - Una vez comiencen con el proceso de migración, el personal de SaberULA estará disponible para aclarar cualquier inquietud, duda o asesoría adicional. De ser necesario podrán regresar a las instalaciones del Repositorio para una nueva sesión de reforzamiento.
- 5) El equipo de SaberULA trabajará de forma paralela con la configuración del sitio de la revista.
- **6)** El diseño web del nuevo sitio constará dos imágenes, una para el encabezado y otra de identificación de la revista. El comité editorial se encargará de este aspecto considerando las especificaciones al final de este documento en **"Aspectos Técnicos".**
- **7)** Al culminar el proceso de migración de la colección el repositorio realizará una revisión general y de ser necesario solicitará realizar las correcciones necesarias, caso contrario enviará un correo para solicitar la autorización expresa del editor para la publicación del sitio web.
- **8)** Al recibir la *Autorización Expresa de Publicación por Parte del Editor o Responsable* de la revista se procederá a redireccionar el sitio antiguo por el nuevo desde la lista general de revistas electrónicas en la página web del SaberULA. Es decir, el sitio web anterior dejará de estar disponible.
- 9) Una vez que se complete la migración y se haga público el nuevo sitio web de la revista en OJS, los editores se comprometen en continuar la publicación de los nuevos números en dicha plataforma. Cada vez que se publique un nuevo número se deberá notificar vía correo electrónico a SaberULA para su respectiva revisión y notificación de publicación formal al CDCHTA.

**IMPORTANTE:** el culminar la migración de la colección a OJS no implica dejar de publicar la revista en el portal de SaberULA, dicho trabajo seguirá siendo responsabilidad del equipo de trabajo del repositorio, es por ello que se deben seguir enviando los números nuevos tal como se ha hecho tradicionalmente.







### Caso 3: Revistas que No Cumplen con la Periodicidad y No poseen la Colección Completa

1) Comunicarse con el Programa de Publicaciones del CDCHTA para la respectiva asesoría editorial

**Contacto:** Dra. Mariela Ramírez

Correo electrónico: publicaciones.cdchta@gmail.com

Teléfono: (0414) 7452585

- 2) Enviar al Repositorio los archivos faltantes para completar la colección de la Revista. De no tener los archivos digitalizados en formato PDF se debe solicitar una reunión para establecer los aspectos técnicos que se deben considerar al momento de digitalizar los números que tengan impresos. Los números que se digitalicen desde una versión impresa o no se permita copiar información deben venir acompañados de un archivo Word con los metadatos necesarios para crear la ficha de publicación (títulos, resúmenes y palabras clave en español y en los idiomas correspondientes, así mismo el nombre de los autores, correo electrónico y sus instituciones de afiliación).
- **3)** Enviar a SaberULA la información actualizada de la revista, se recomienda guiarse del sitio web actual. Se deben incluir todos los ítems de información que se tienen públicos en el sitio oficial de la revista, así como los que se deseen incorporar. Es importarte destacar que la información de los Índices debe contener la fecha de la última actualización de cada uno así como sus logos.
- **4)** Enviar los datos de todos los miembros del equipo editorial (apellidos, nombres, correo electrónico y afiliación institucional). Sin esos datos no podrán ser incluidos en la base de datos de la plataforma OJS.
- **5)** Se programará una sesión de inducción para el Comité Editorial (así como el personal de apoyo que deseen). En dicha sesión se les crearán sus usuarios y conocerán el procedimiento para publicar un número en OJS, de este modo podrán comenzar con la migración de los números que se encuentran publicados en SaberULA.
  - Una vez comiencen con el proceso de migración, el personal de SaberULA estará disponible para aclarar cualquier inquietud, duda o asesoría adicional. De ser necesario podrán regresar a las instalaciones del Repositorio para una nueva sesión de reforzamiento.
- 6) El equipo de SaberULA trabajará de forma paralela con la configuración del sitio de la revista.
- **7)** El diseño web del nuevo sitio constará dos imágenes, una para el encabezado y otra de identificación de la revista. El comité editorial se encargará de este aspecto considerando las especificaciones al final de este documento en **"Aspectos Técnicos".**
- **8)** Al culminar el proceso de migración de la colección el repositorio realizará una revisión general y de ser necesario solicitará realizar las correcciones necesarias, caso contrario enviará un correo para solicitar la autorización expresa del editor para la publicación del sitio web.







- **9)** Al recibir la *Autorización Expresa de Publicación por Parte del Editor o Responsable* de la revista se procederá a redireccionar el sitio antiguo por el nuevo desde la lista general de revistas electrónicas en la página web del SaberULA. Es decir, el sitio web anterior dejará de estar disponible.
- Una vez que se complete la migración y se haga público el nuevo sitio web de la revista en OJS.los editores se comprometen en continuar la publicación de los nuevos números en dicha plataforma.
  Cada vez que se publique un nuevo número se deberá notificar vía correo electrónico a SaberULA para su respectiva revisión y notificación de publicación formal al CDCHTA.

**IMPORTANTE:** el culminar la migración de la colección a OJS no implica dejar de publicar la revista en el portal de SaberULA, dicho trabajo seguirá siendo responsabilidad del equipo de trabajo del repositorio, es por ello que se deben seguir enviando los números nuevos tal como se ha hecho tradicionalmente.

A todos los envíos vía correo electrónico al Repositorio se les genera un "acuse de recibo". Si no reciben el correo antes mencionado deben comunicarse con el repositorio a la brevedad posible, debido al procesamiento interno se asigna de acuerdo a los correos de acuse de recibo.

#### **ASPECTOS TÉCNICOS**

#### **Generales**

- Tanto en el sitio web como en la portada de la revista debe aparecer el logo de la Universidad de Los Andes
- Si la revista está adscrita a una unidad de investigación, se debe identificar en el banner del sitio web.

#### Sobre los archivos del número a publicar

- Los archivos se reciben en formato PDF (sin seguridad). Estos archivos son las versiones definitivas en cuanto a contenido y a diagramación (exceptuando las revistas que tienen la modalidad de artículos aceptados). Se deben enviar todos los archivos (tabla de contenidos, artículos, editorial, portada, entre otros).
- El archivo de la portada debe enviarse preferiblemente en formato PNG y con las siguientes dimensiones: 370 x 480 pixeles.







#### Sobre el diseño gráfico del sitio web

- Para el sitio web en la plataforma Open Journal Systems (OJS), el banner debe tener las siguientes dimensiones: 800 x 119 pixeles. El formato debe ser PNG, en resolución para web.
- Para el sitio web en OJS, la imagen de inicio debe tener las siguientes dimensiones: 244 x 188 pixeles. El formato debe ser PNG, en resolución para web.
- En el banner debe leerse claramente el título completo de la revista, el depósito legal electrónico y el ISSN electrónico.

#### Sobre el contenido del sitio web

- La descripción de la revista debe ser clara y concisa, debe expresar periodicidad, dependencia de adscripción, temática y alcance.
- Los logos de los índices, catálogos, directorios o bases de datos en donde se encuentra aceptada la publicación periódica deben estar en la página principal del sitio web. En la sección "acerca de", en la subsección "Indización", se debe colocar la fecha de la última actualización en los mismos, para verificar la vigencia respectiva.
- En la página principal debe colocarse el logo de la licencia *Creative Commons* por la cual se rige la revista.

\*Mariela Ramírez. Coordinadora Programa de Publicaciones CDCHTA ULA

Correo electrónico: mariekitty2013@gmail.com

Código ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0669-8652

\*Eddy Paredes. Coordinadora Técnica Repositorio Institucional Saber ULA

Correo electrónico: eddycpz@gmail.com

Código ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8601-7553

